

Art. 4.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de selección, formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector Jefe de la provincia o el Inspector de Zona y el Director del Centro, elevarán sus propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, durante la primera quincena del próximo mes de junio, al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica.

Art. 5.º Para la selección del profesorado de las plazas que se convocan se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, publicaciones, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que soliciten.

Art. 6.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino, en comisión de servicios por un período de seis años, al comienzo del próximo curso escolar 1979-80 y tendrán que acogerse al régimen de dedicación exclusiva con las obligaciones legales que el mismo comporta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Director general, Matías Valés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

11771 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y Málaga, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Antonio Biescas Ferrer (D. N. I. 17.817.505).
 Don Ramón López-Suevos Fernández (D. N. I. 32.550.948).
 Don Antonio Torrero Mañas (D. N. I. 27.140.450).
 Don Rafael Esteve Secall (D. N. I. 24.741.346).
 Don José María Vidal Villa (D. N. I. 38.467.342).
 Don Francisco Alburquerque Lloréns (D. N. I. 30.936.910).
 Don Enrique Fanjul Martín (D. N. I. 263.461).
 Don Donato Fernández Navarrete (D. N. I. 27.179.745).
 Don Senén Vicente Florensa Palu (D. N. I. 39.638.319).
 Don Enrique García Viñuela (D. N. I. 10.017.061).
 Don Carlos Berzosa Alonso-Martínez (D. N. I. 1.349.597).
 Don Jacinto Rodríguez Osuna (D. N. I. 1.906.668).
 Don José Molero Zayas (D. N. I. 1.168.479).
 Don Juan Andrés Muñoz García (D. N. I. 41.090.882).
 Don Miguel Tauler Romero (D. N. I. 1.345.562).
 Don Aurelio Martínez Estévez (D. N. I. 15.758.982).
 Don José Félix Lobo Aleu (D. N. I. 368.819).
 Doña Elvira Martínez Chacón (D. N. I. 737.346).
 Don Vicente Soler Marco (D. N. I. 22.499.477).
 Don José Sorribes Momrabal (D. N. I. 19.447.589).
 Don José Antonio Martínez Serrano (D. N. I. 5.105.611).
 Don Ernesto Reig Martínez (D. N. I. 22.607.315).

Excluidos

Don Cándido Muñoz Ciudad (D. N. I. 7.735.425). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Roberto Carballo Cortiña (D. N. I. 32.315.308). Las firmas del Vicerrector y del Secretario general en el certificado de función docente son ilegibles.

Don Joaquín Fernández Fernández (D. N. I. 25.749.151). No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María García Alonso (D. N. I. 3.743.872). No firma la instancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11772 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Romano» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pelayo de la Rosa Díaz (D. N. I. 6.912.302).
 Don Jaime Roset Esteve (D. N. I. 1.563.067).
 Don Luis Rodríguez Álvarez (D. N. I. 10.477.583).
 Don César Rascón García (D. N. I. 9.664.376).
 Don Gerardo Turriel de Castro (D. N. I. 35.814.558).
 Don David García Leo (D. N. I. 27.613.301).
 Don Esteban Varela Mateos (D. N. I. 12.135.663).
 Don Antonio Díaz Bautista (D. N. I. 22.342.999).
 Don José María Sainz-Esquerra Foces (D. N. I. 9.669.929).
 Don José Javier de los Mozos Touya (D. N. I. 10.550.661).
 Don Ramón López Rosa (D. N. I. 28.373.013).
 Don Ricardo Panero Gutiérrez (D. N. I. 83.698.384).
 Don Juan Salgado Menor (D. N. I. 41.841.193).

Excluidos

Don Luis Rodríguez Ennes (D. N. I. 32.357.976). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Antonio Fernández Fernández (D. N. I. 1.394.616). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don José Ginesta Amargós (D. N. I. 36.483.031). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando José Gómez-Carbajo de Viedma (D. N. I. número 136.402). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Doña María del Carmen García Vázquez (D. N. I. 28.221.487). El certificado de función docente de la Universidad de Sevilla carece del visto bueno del Rector.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11773 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de